EXPTE. D- 3128 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el logro obtenido por Jimena Testa, tras consagrarse ganadora del certamen internacional "Cambiando la narrativa del cáncer", organizado por la American Society of Clinical Oncology (ASCO), con sede en Monterrey, México.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El proyecto que someto a consideración tiene por objetivo destacar el desempeño de Jimena Testa, una joven pergaminense que estudia Medicina en el Instituto Universitario Italiano de Rosario.

Jimena se sintió motivada a participar del concurso internacional: "Cambiando la narrativa del cáncer", un certámen impulsado por la American Society of Clinical Oncology (ASCO) -Asociación Americana de Clínica Oncológica- y significó para ella la primera participación en una convocatoria de esta naturaleza realizada por fuera de las actividades curriculares de su carrera. Su presentación audiovisual sobre "Lunares y melanomas" fue la que la llevó a ganar el concurso, el cual estuvo motivado en la prevención, atendiendo a que uno se expone a la radiación del sol o de las camas solares sin tomar en cuenta los riesgos.

La Asociación Americana de Clínica Oncológica premia al ganador con la difusión del material producido en el ámbito internacional, con el fin de divulgar un mensaje educativo que contribuya a la prevención. Asimismo, la premiación contempla la posibilidad de presenciar cirugías en Monterrey.

Cabe destacar que la Asociación Americana de Clínica Oncológica fue fundada en 1964 y es la organización líder a nivel internacional de profesionales que estudian el cáncer, invirtiendo en investigaciones vitales, las cuales han hecho posible y proporcionado notables avances.

Difundir las producciones académicas y fomentar el interés por la formación de investigadores con la posibilidad de hacer pública la producción de conocimiento, jerarquizando y legitimando a investigadores en formación es necesario para impulsar a nuestro país y el avance científico del mismo. Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen con la presente iniciativa.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.